



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia de la señorita Nilda Canaza Choque, con Documento Nacional de Identidad N ° 71133656; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – La postulante Nilda Canaza Choque, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Asistente Administrativo" para la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cumple con la experiencia específica requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia de la señorita Nilda Canaza Choque, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que no cumple con experiencia específica, al contar con 03 meses y 26 días en el cargo de asistente administrativo relacionado al cargo; por lo que se le DECLARA IMPROCEDENTE SU RECLAMO, quedando NO APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y ocho horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
CPC. Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

¡Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia de la señorita Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, con Documento Nacional de Identidad N° 75959333; quien conforme a las normas vigentes procede a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – La postulante Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Asistente Legal" para la Sub Gerencia de Logística; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cumple con experiencia requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia de la señorita Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si cumple con la experiencia General y Especifica; por lo que, se dio lugar a una nueva calificación, quedando de la siguiente manera: Formación Académica 14 puntos, Experiencia General y Especifica 21 puntos y Cursos 08 puntos, haciendo un total de 43 puntos; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:35 de la tarde en la sala 03.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las once horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CPC. Jesús Colque Ponce
SUPLENTE GERENTE DE CONTABILIDAD



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoe Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia de la señorita Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, con Documento Nacional de Identidad N° 75959333; quien conforme a las normas vigentes procede a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – La postulante Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Asistente Legal" para la Sub Gerencia de Logística; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cumple con experiencia requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia de la señorita Evelyn Madeleine Parí Huaynapata, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si cumple con la experiencia General y Especifica; por lo que, se dio lugar a una nueva calificación, quedando de la siguiente manera: Formación Académica 14 puntos, Experiencia General y Especifica 21 puntos y Cursos 08 puntos, haciendo un total de 43 puntos; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:35 de la tarde en la sala 03.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las once horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Sadoe Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

75959333
24 - 02 - 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CPC. Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia del señor Amibael Less Banegas Roque, con Documento Nacional de Identidad N° 70140350; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – El postulante Amibael Less Banegas Roque, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Especialista en Parámetros Urbanos" para la Gerencia de Planeamiento y Control Urbano; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no adjunta la constancia de habilitación conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia del señor Amibael Less Banegas Roque, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que en la documentación no se acredita el diploma de la constancia de habilitación; sin embargo, se realizó la búsqueda en el portal del Colegio de Arquitectos de Arequipa, a petición del recurrente constatando que se encuentra hábil; por lo que, se le exhorto evidenciar la perdida de su constancia a lo que mostro el pago por copia de dicha constancia; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:30 de la tarde en la sala 04.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y cuarenta y cinco horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
[Signature]
CPC. Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
[Signature]
Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

[Signature]
DNI 70140350
24/02/2025



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia de la señorita Vanesa Parí Crisóstomo, con Documento Nacional de Identidad N ° 76805198; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – La postulante Vanesa Parí Crisóstomo, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Asistente Administrativo" para la Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no adjunta la conformidad de las ordenes de servicios conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia de la señorita Vanesa Parí Crisóstomo, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si esta adjuntando las conformidades de las ordenes de servicio, cumpliendo con la experiencia General y Especifica; por lo que, se dio lugar a una nueva calificación, quedando de la siguiente manera: Formación Académica 13 puntos, Experiencia General y Especifica 22 puntos y Cursos 08 puntos, haciendo un total de 43 puntos; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:30 de la tarde en la sala 03.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y treinta y cinco horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CPC Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

DNI 76805198
24-02-2025



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia de la señorita Maresa Chura Vilcanqui, con Documento Nacional de Identidad N ° 42239595; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – La postulante Maresa Chura Vilcanqui, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Cajero" para la Sub Gerencia de Tesorería; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cuenta con la experiencia específica requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia de la señorita Maresa Chura Vilcanqui, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si cumple con la experiencia General y Especifica; por lo que, se dio lugar a una nueva calificación, quedando de la siguiente manera: Formación Académica 12 puntos, Experiencia General y Especifica 21 puntos y Cursos 07 puntos, haciendo un total de 40 puntos; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:30 de la tarde en la sala 02.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y veinticinco horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CPC. Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

DNI: 4223959
24-02-2025



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia del señor Jorge Miguel Herrera Quispe, con Documento Nacional de Identidad N ° 44497574; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – El postulante Jorge Miguel Herrera Quispe, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Fiscalizador - Notificador" para la Oficina de Ejecución Coactiva; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cuenta con título requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia del señor Jorge Miguel Herrera Quispe, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si adjunta diploma de egresado de la carrera de Administración de Servicios de Hotelería cumple; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:35 de la tarde en la sala 01.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y cincuenta horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CPC. Jesús Colque Ponce
SUPLENTE DE CONTABILIDAD

[Signature]

DNI 44497574
24-02-2025

[Signature]



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601 000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025, DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En Puno, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en el local institucional ubicado en la Plaza de Armas del distrito, provincia y departamento de Puno, se reúne la COMISIÓN DEL PROCESO de selección de la modalidad de contrato administrativo de servicios, régimen del decreto legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 001-2025-MPP, con la presencia del Sub Gerente de Personal (CPC. Sadoc Salazar Mamani en calidad de presidente de la comisión), el Gerente de Administración Tributaria (Abog. Oscar Joel Flores Mestas en calidad de segundo miembro titular de la comisión) y el CPC. Jesús Colque Ponce miembro suplente de la comisión; con la Presencia del señor Nelson Abad Gutiérrez Guevara, con Documento Nacional de Identidad N° 46333220; quien conforme a las normas vigentes proceden a presentar su respectivo reclamo; el mismo que data de la siguiente manera:

Primero. – El postulante Nelson Abad Gutiérrez Guevara, refiere que se presentó para la plaza vacante de "Especialista SIG y Fotogrametría" para la Sub Gerencia de Catastro; el mismo que en la lista de "resultados de Evaluación Documentaria" de la contratación administrativa de servicios – Convocatoria Publica CAS N° 001-2025-MPP, se le declaro como NO APTO debido a que no cuenta con la experiencia especifica requerida conforme lo establece las bases de la Convocatoria Cas.

Segundo. – Por lo que, se procedió a la revisión del CV, en presencia del señor Nelson Abad Gutiérrez Guevara, el mismo donde se pudo hacer la constatación de que si cumple con la experiencia General y Especifica; por lo que, se dio lugar a una nueva calificación, quedando de la siguiente manera: Formación Académica 15 puntos, Experiencia General y Especifica 21 puntos y Cursos 08 puntos, haciendo un total de 44 puntos; por lo que se le DECLARA PROCEDENTE SU RECLAMO quedando APTO para la entrevista del día 24 de febrero del año en curso a horas 16:30 de la tarde en la sala 01.

No habiendo más observación y/o reclamos que tratar, se da por concluida la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad, siendo las diez y quince horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]

CPC. Sadoc Salazar Mamani
SUB GERENTE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

[Signature]

Mgtr. Oscar Joel Flores Mestas
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

[Signature]

CPC. Jesús Colque Ponce
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

[Signature]

46333220
24-02-25



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601 000

Puno Renace!

Gestión 2023 - 2026